



ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
Nº 18 – 2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del once (11) de mayo de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinojosa Pereyra, Director
- Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, Directora

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL
- Elevación del Informe Legal al Directorio sobre las solicitudes realizadas por Laboratorios Baxley Group SAC de reconocimiento de una supuesta deuda que tendría SALUDPOL y de sometimiento de arbitraje sobre el particular
- Elevación del Informe Legal al Directorio sobre efectos de la aprobación del PAC realizada por el Directorio teniendo en consideración la delegación realizada mediante Resolución de Directorio N° 007-2016-IN-SALUDPOL-PD.
- Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL

La Gerente General señaló que no se había recibido las observaciones por parte de la Directora Montero Lazo, por lo que estaba pendiente su entrega.

La Directora Montero Lazo indicó que luego de la revisión de los Reglamentos materia de aprobación no tenía mayores observaciones adicionales a aquellas realizadas por los demás Directores, resaltando la necesidad de que al someterse los proyectos de Reglamentos propuestos se tenía que contar con todos los informes sustentatorios correspondientes.

La Gerente General indicó que les harían llegar a los Directores una nueva versión de los reglamentos propuestos levantando las observaciones realizadas, conjuntamente con los informes técnicos que lo sustentan.

El Directorio decidió postergar el debate del Directorio hasta que las observaciones realizadas sean subsanadas.

2. Elevación del Informe Legal al Directorio sobre las solicitudes realizadas por Laboratorios Baxley Group SAC de reconocimiento de una supuesta deuda que tendría SALUDPOL y de sometimiento de arbitraje sobre el particular

La Gerente General dio cuenta que mediante Informe N° 018-2017-IN-SALUDPOL-GG, se había remitido al Directorio el Informe Legal elaborado por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica, en el que se indica que lo solicitado por la empresa Baxley Group, sobre reconocimiento de deuda y sometimiento a arbitraje no resulta legalmente viable.

El Directorio tomo conocimiento.

3. Elevación del Informe Legal al Directorio sobre los efectos de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones realizada por el Directorio teniendo en consideración la delegación realizada mediante Resolución de Directorio N° 007-2016-IN-SALUDPOL-PD

La Gerente General dio cuenta que mediante Informe N° 017-2017-IN-SALUDPOL-GG, se había remitido al Directorio el Informe Legal elaborado por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica respecto de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del SALUDPOL y sus modificaciones durante el ejercicio fiscal 2017.

La Directora Montero Lazo indicó que el informe del Equipo Funcional de asesoría Jurídica no abordaba los efectos de sometimiento al Directorio la aprobación del PAC del SALUDPOL cuando dicha facultad se encontraba delegada a la Gerencia General, por lo que solicitó que se amplíe dicho informe, estando los demás miembros del Directorio de acuerdo con dicha solicitud.

4. Reporte de avance de requerimientos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

La Gerente General presentó el avance de la adquisición de los medicamentos, resaltando que más del 60% de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos solicitados por la Sanidad Policial son adquisiciones cuyo monto no supera las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UITs), siendo que 382 de estos ya cuentan con orden de compra girada.

Asimismo, destacó que diversos expedientes han sido devueltos a la Sanidad Policial para absolución de consultas por diferentes razones; inexistencia de medicamentos, observaciones de posibles proveedores, etc.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Pedidos de Informes

El Secretario Técnico dio cuenta que habían ingresado los siguientes documentos:



- i) Oficio N° 173-2017-IN/OCI/AC-SALUDPOL, remitido por el Jefe de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del MININTER a la Gerencia General del Saludpol respecto de la "Auditoría de Cumplimiento a las contrataciones de bienes y servicios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP, control, distribución y uso en el Hospital PNP Luis N. Sáenz".

El Directorio solicitó a la Gerencia General informar sobre las acciones adoptadas sobre el particular.

- ii) Oficio N° 000077-2017/IN/OGII/OAI, remitido por Director de la Oficina de Asuntos Internos de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior al Presidente del Directorio, solicitándole copias autenticadas y/o fedateadas de documentación que forma parte del expediente administrativo de la Licitación Pública 023-2015-IN-SALUDPOL.

El Directorio encargó a la Gerencia General atender el requerimiento de información realizado.

ACUERDOS

1. Postergar la evaluación y aprobación del Reglamento de Políticas de Inversiones Financieras y el Reglamento de Comité de Inversiones Financieras del SALUDPOL propuestos por la Gerente General.
2. Requerir la ampliación del informe elaborado por el Equipo Funcional de Asesoría Jurídica sobre los efectos de la aprobación del PAC realizada por el Directorio teniendo en consideración la delegación realizada mediante Resolución de Directorio N° 007-2016-IN-SALUDPOL-PD.
3. Solicitar a la Gerencia General informar sobre las acciones adoptadas sobre el Oficio N° 173-2017-IN/OCI/AC-SALUDPOL, remitido por el Jefe de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del MININTER a la Gerencia General del Saludpol respecto de la "Auditoría de Cumplimiento a las contrataciones de bienes y servicios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP, control, distribución y uso en el Hospital PNP Luis N. Sáenz".
4. Encargar a la Gerencia General atender el requerimiento de información realizado mediante Oficio N° 000077-2017/IN/OGII/OAI, remitido por Director de la Oficina de Asuntos Internos de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, sobre copias autenticadas y/o fedateadas de documentación que forma parte del expediente administrativo de la Licitación Pública 023-2015-IN-SALUDPOL.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR

CIP N° 187915
GENERAL PNP
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR

CIP N° 292372
General SPNP
Maria Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra
DIRECTOR

DNI N° 25620207
Rocio Del Pilar Mercedes Montero Lazo
DIRECTOR